



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de julio de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y el Desarrollo Social.

12.11. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintidós.

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA COMO ENTIDAD COLABORADORA PARA LA GESTIÓN DE AYUDAS PARA CURSOS DE FORMACIÓN EN LÍNEA DIRIGIDOS A PROFESORADO EXTRANJERO DE ESPAÑOL Y DE MATERIAS IMPARTIDAS EN ESPAÑOL QUE EJERCE EN EL EXTERIOR

REUNIDOS

De una parte, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, representado por don José Manuel Bar Cendón, Director General de Planificación y Gestión Educativa, nombrado por Real Decreto 752/2021, de 24 de agosto, en virtud de las competencias atribuidas por la Orden EFP/43/2021, de 21 de enero sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias

Y, de otra parte, D. Ricardo Mairal Usón, rector magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 1438/2018 de nombramiento, de 7 de diciembre de 2018 (BOE de 8 de diciembre),

MANIFIESTAN

1.- Que al Ministerio de Educación y Formación Profesional –en adelante MEFP- en virtud de lo previsto en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la Acción Educativa en el Exterior, le corresponde, entre otras acciones, potenciar la proyección de la educación y la cultura españolas en el exterior, integrando esta acción educativa en el marco más amplio de la promoción y difusión de la cultura y de la lengua españolas y de la cooperación internacional.

2.- Que el citado Real Decreto prevé, en su artículo 25, que la acción educativa en el exterior se podrá desarrollar mediante la realización de actividades de formación dirigidas al profesorado extranjero y a través de la suscripción de convenios con todo tipo de instituciones cuya finalidad se oriente a la difusión del español.

3.- Que el artículo 27 del mencionado Real Decreto establece, asimismo, que las actividades de formación dirigidas al profesorado extranjero tendrán por objeto contribuir tanto a la formación lingüística y cultural como a la actualización científica y didáctica del profesorado de español por medio de las acciones que se consideren más pertinentes.

Asimismo, la formación del profesorado extranjero de español es el resultado de compromisos internacionales adquiridos por el MEFP en acuerdos firmados con terceros países.

4.- Que el MEFP, en virtud del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, es el departamento de la Administración General del Estado

encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa y de formación profesional.

Conforme al artículo 2, apartado 1.j) y al artículo 4, apartados 1.e), f), h), e i) y 2.b) del Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del MEFP, le corresponde a la Secretaría de Estado de Educación, en coordinación con la Secretaría General de Formación Profesional, y a la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, de la que a su vez depende la Unidad de Acción Educativa Exterior, ejercer la dirección de las relaciones internacionales en materia de educación no universitaria, así como el seguimiento de las actuaciones derivadas de la Unión Europea en este ámbito; la planificación de la administración educativa en el exterior y de los centros docentes españoles de titularidad estatal en el extranjero, así como la definición de los programas de cooperación internacional, de carácter bilateral o multilateral, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En este contexto, la Secretaría de Estado de Educación, a través de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa y, específicamente, de la Unidad de Acción Educativa Exterior, organiza regularmente cursos de formación para atender las necesidades del profesorado extranjero de español y de materias impartidas en español que ejerce en el exterior.

5.- Que, al no contar el MEFP con la infraestructura necesaria para llevar a la práctica las actividades inherentes a estos cursos, y al amparo de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se requiere la formalización de un Convenio con una entidad colaboradora que venga realizando actividades de renovación metodológica y de mejora de la calidad de la enseñanza del español y la cultura española.

6.- Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos, aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre). Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio.

Que teniendo en cuenta todo lo anterior, y lo establecido en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ambas partes, en el ejercicio legítimo de sus competencias,

ACUERDAN

Suscribir el presente Convenio, en el que la UNED participa como entidad colaboradora para la

realización de los cursos de formación en línea en 2022 dirigidos al profesorado extranjero de español y de materias impartidas en español que ejerce en el exterior, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. - DEFINICIÓN DEL OBJETO DE LA COLABORACIÓN Y DE LA ENTIDAD COLABORADORA

El presente Convenio tiene por objeto establecer el cauce de colaboración entre el MEFP y la UNED para la gestión de la convocatoria del año 2022 de ayudas para cursos de formación en línea dirigidos al profesorado extranjero de español y de materias impartidas en español que ejerce en el exterior, con el objetivo de contribuir a su formación lingüística, cultural y metodológica y de lograr una mayor homogeneidad y eficiencia pedagógica y económica de los recursos existentes para ese fin.

Para ello, ambas instituciones colaborarán en la realización de los siguientes cursos, que se integrarán dentro de los Programas de Formación Permanente de la UNED:

1. ACTIVIDADES Y DESTREZAS: LA COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES EN ELE, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 70 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

2. APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS: CLAVES DIDÁCTICAS Y APLICACIONES DE LA METODOLOGÍA AICLE EN ELE, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 70 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

3. DINAMIZAR LA CLASE EN ELE: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 70 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

4. EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE ELE DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 70 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

5. EL USO DE LA LITERATURA EN EL AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA O EXTRANJERA, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 70 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

6. METODOLOGÍAS ACTIVAS: TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL AULA DE ELE, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 70 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

7. VISIONANDO ESPAÑA: ¿CÓMO CONTAR EN CLASE LA HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA A TRAVÉS DEL CINE?, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 70 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

8. HISTORIA DE ESPAÑA PARA PROFESORES FRANCESES DE ESPAÑOL, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 60 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

9. HISTORIA DE ESPAÑA PARA PROFESORES DE CENTROS DE CONVENIO, de 30 horas lectivas en línea, dirigido a 34 profesores, a celebrar entre octubre y noviembre de 2022.

Cada curso constará de 30 horas lectivas, equivalente a 2 créditos ECTS.

Si en el momento de la publicación de la resolución de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa por la que se autoriza la sustitución de participantes en cada curso no se alcanzase el número mínimo de 30 participantes en un curso (a excepción de los cursos nº 8 y 9 cuyo número mínimo de participantes será de 25 y 20 alumnos respectivamente), éste no se desarrollará.

Los cursos serán aprobados por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UNED.

Segunda. - NORMATIVA REGULADORA DE LAS SUBVENCIONES QUE SE VAN A GESTIONAR

En relación con la gestión de las ayudas objeto de esta colaboración, la UNED actuará siempre en nombre y por cuenta del MEFP en los términos previstos en este Convenio, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE de 18), en la Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva (BOE de 12 de mayo), en la Resolución de 30 de junio de 2021 (BOE de 6 de julio) de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan las ayudas para la participación en cursos de formación dirigidos al profesorado extranjero de español que ejerce en el exterior y en las Resoluciones de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa por las que se concedan las citadas ayudas.

A estos efectos, la UNED deberá acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como no encontrarse inmersa en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de entidad colaboradora establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

Tercera. - CONVOCATORIA DE AYUDAS, IMPORTE Y PAGO

I.- El MEFP concederá, con arreglo a lo dispuesto en las cláusulas anteriores, hasta 584 ayudas para participar en los cursos de formación en línea destinados al profesorado español y extranjero de español y de materias en español que ejerce en el exterior, organizados por la UNED en 2022.

El importe de estas ayudas se librára directamente a la UNED, en tanto que entidad colaboradora, quien las destinará a la financiación de los gastos para la realización de los cursos que se recogen en los presupuestos incluidos en el Anexo. La administración y gestión de los fondos transferidos se realizará de acuerdo con la normativa vigente.

II.- Para hacer frente al compromiso económico señalado en esta cláusula, el MEFP, a través de la Unidad de Acción Educativa Exterior, destinará un importe máximo de 151.840 euros con cargo al crédito 18.08.144B.480.02 de los Presupuestos Generales del Estado del año 2022, en el cual

existe crédito adecuado y suficiente. Las cuantías individualizadas de las ayudas serán calculadas según los presupuestos del Anexo.

El libramiento a la UNED del importe correspondiente al coste final de los cursos se efectuará en el plazo máximo de tres meses desde la presentación, por parte de la entidad colaboradora, de la documentación académica y económica acreditativa que se establece en la cláusula octava, una vez que la justificación sea favorable y el expediente haya sido fiscalizado de conformidad.

Cuarta. – MEDIDAS DE GARANTÍA

Atendiendo a la propia naturaleza jurídica de la UNED, no se considera necesario la constitución de garantías a favor del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Quinta. - CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS Y DESARROLLO DE LOS MISMOS

La UNED organizará, dentro de sus programas de Formación Permanente, los cursos señalados en la cláusula primera, de conformidad con los programas académicos y requerimientos técnicos indicados por el MEFP a través de la Unidad de Acción Educativa Exterior, que quedarán recogidos en el Programa Operativo Anual en el que se determinarán, asimismo, sus objetivos académicos. El número de horas lectivas, tanto sincrónicas como asincrónicas, y alumnado participante, así como el presupuesto, se recogen en el Anexo I de este Convenio. Los cursos serán aprobados por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UNED.

Para participar en los cursos en línea el profesorado deberá disponer de un equipo informático y conexión a Internet con un ancho de banda que le permita desarrollar las actividades sincrónicas y asincrónicas previstas para cada curso. Para el primer tipo de actividades mencionadas, será indispensable disponer también de una cámara web. El acceso al aula virtual del curso en línea en el que el docente haya sido admitido se realizará mediante un nombre de usuario y contraseña que la UNED enviará a la cuenta de correo electrónico facilitada por los participantes en su solicitud.

La unidad responsable por parte de la UNED de la organización, dirección académica y cumplimiento de objetivos de los cursos será el Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social, a través de la Dirección de los cursos y el Departamento de Lengua Española y Lingüística General, que tendrá como interlocutor válido por parte del MEFP a la Unidad de Acción Educativa Exterior, dependiente de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa de la Secretaría de Estado de Educación.

Tras la finalización de los cursos a los que hace referencia el presente Convenio, la UNED expedirá en un plazo máximo de un mes al profesorado que haya participado satisfactoriamente en, al menos, un 80% de las actividades programadas, un diploma en el que se hará constar el título del curso, las fechas en que se ha realizado, el número total de horas lectivas y, en el reverso del mismo, un resumen de los contenidos del curso. En dicho diploma, así como en los programas de los cursos y en todo tipo de información alusiva a estos, figurará la imagen corporativa del MEFP y la UNED.

Sexta. - ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS

Será responsabilidad exclusiva del MEFP la adjudicación de las ayudas a los beneficiarios, así como todo el control previo de la documentación que deban aportar los solicitantes de las ayudas para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Una vez que se haga pública la resolución de concesión de las ayudas, el MEFP facilitará a la UNED, con una antelación mínima de 15 días al inicio de cada actividad, la relación de titulares beneficiarios de las ayudas recogida en la mencionada resolución, así como aquellos datos personales y de contacto que resulten necesarios para la organización de los cursos.

El profesorado perceptor de las ayudas deberá facilitar a la UNED la documentación complementaria que se le solicite para el mejor desarrollo de los cursos.

Séptima. - ENTREGA DE LA AYUDA A LOS BENEFICIARIOS

Es obligación de la UNED entregar a los beneficiarios la ayuda en especie concedida, consistente en el desarrollo de los cursos. Para ello la UNED, además de gestionar y dirigir a través del Departamento de Lengua Española y Lingüística General la actividad docente y pedagógica, se compromete a:

- a) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado, la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.
- b) Realizar las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos designados por el MEFP, la confección de las actas y la expedición de los diplomas y certificados.
- c) Poner a disposición del curso la plataforma virtual desde la cual accederán al entorno virtual del curso gestionado, así como poner a disposición del curso los servicios de Centro de Atención al Usuario (CAU), en relación a los servicios UNED y su plataforma.
- d) Expedir, en el plazo de un mes, los correspondientes diplomas a aquellos participantes calificados como APTO que hayan superado, al menos, un 80% de las actividades programadas. En el diploma se hará constar el título del curso, las fechas en que se ha realizado, el número total de horas lectivas y, en el reverso del mismo, un resumen de los contenidos del curso. En dicho diploma, así como en los programas de los cursos y en todo tipo de información alusiva a estos, figurará la imagen corporativa del MEFP y la UNED.
- e) Justificar, como entidad colaboradora de la subvención, la realización de las actividades según se establece en la cláusula Octava.

Séptima. - JUSTIFICACIÓN DE LA ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA CONCEDIDA

De conformidad con el apartado 1.c) del Artº 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, será obligación de la UNED justificar ante el MEFP la entrega a los beneficiarios de la subvención pública en especie concedida. Dicha justificación deberá remitirse al MEFP en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de finalización del programa de cursos.

La cuenta justificativa contendrá, con carácter general, la siguiente documentación:

1. Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades académicas realizadas y de los resultados obtenidos.
2. Certificado acreditativo de la participación en los cursos del profesorado que haya resultado beneficiario.
3. Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:
 - a) Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.
 - b) Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y, en su caso, la documentación acreditativa del pago.

La justificación, en todo caso, deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Octava. - COMPROBACIÓN Y CONTROL

De conformidad con el artículo 15 de la Ley General de Subvenciones, al ser la UNED un organismo autónomo de la Administración General del Estado, las actuaciones de comprobación y control respecto de la gestión de la entrega de las ayudas en especie se llevarán a cabo por los órganos que realizan el control de las actuaciones de dicha universidad, sin perjuicio de las competencias, en su caso, de los órganos de control comunitarios y de las del Tribunal de Cuentas. Para ello la UNED aportará cuanta información le pueda ser requerida con tal fin, debiendo llevar los libros y registros contables específicos para facilitar la adecuada justificación de la subvención y la comprobación del cumplimiento de las condiciones establecidas, de conformidad con el artículo 16.3.j) de la Ley General de Subvenciones.

Novena. - PROTECCIÓN DE DATOS

I.- Objeto del tratamiento

Mediante las presentes cláusulas se habilita a la UNED (en adelante el ENCARGADO), para tratar por cuenta del MEFP (en adelante el RESPONSABLE) los datos de carácter personal necesarios para prestar el siguiente servicio: proceso de matriculación e incorporación de estudiantes a los cursos cuyo desarrollo es el objeto del presente convenio.

La naturaleza y finalidad que justifican el tratamiento de los datos de carácter personal por cuenta del RESPONSABLE, son exclusivamente las que se indican en el Anexo II.

II.- Devolución de los datos

Una vez que finalice el presente convenio, el ENCARGADO devolverá al RESPONSABLE o en su caso, destruirá, los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez acabada la prestación. El retorno ha de comportar el borrado total de los datos existentes en los sistemas y documentos del ENCARGADO. No obstante, el ENCARGADO podrá conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades por la ejecución de la prestación.

III.- Obligaciones del ENCARGADO

Finalidad: El ENCARGADO utilizará los datos personales solo para la finalidad objeto de este tratamiento. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.

Subcontratación: El ENCARGADO no podrá subcontratar, ni total ni parcialmente, ninguna de las prestaciones que formen parte del objeto de este convenio que comporten el tratamiento de datos personales sin autorización previa y por escrito del RESPONSABLE.

Si fuera necesario subcontratar, total o parcialmente, algún tratamiento de datos, este hecho se deberá comunicar previamente y por escrito al RESPONSABLE, con antelación suficiente, indicando los aspectos que se pretenden subcontratar e identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación deberá ser autorizada por escrito por el RESPONSABLE, siempre antes de su inicio, y deberá regirse con lo estipulado en el artículo 28.4. del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Instrucciones del RESPONSABLE: El ENCARGADO tratará los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del RESPONSABLE.

Transferencia internacional: Si el ENCARGADO debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión Europea o de los estados miembros que le sea aplicable, informará por escrito al RESPONSABLE de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.

Confidencialidad: El ENCARGADO y todo su personal mantendrán el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que hayan tenido acceso en virtud del presente encargo, incluso después de que finalice el mismo.

El ENCARGADO garantizará que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que hay que informarles convenientemente. Si existe una obligación de confidencialidad estatutaria deberá quedar constancia expresa de la naturaleza y extensión de esta obligación.

El ENCARGADO mantendrá a disposición del RESPONSABLE la documentación acreditativa del cumplimiento de esta obligación.

Medidas de seguridad: El ENCARGADO, con carácter periódico y siempre que haya cambios relevantes en su infraestructura de software, realizará una evaluación de riesgos en materia de seguridad de la información de la que se derivarán la implantación de mecanismos adecuados a los riesgos detectados tal y como se describe en el artículo 32 del RGPD y en el Esquema Nacional de Seguridad, y en concreto:

- a) Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- b) Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- c) Verificar, evaluar y valorar de forma regular la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- d) Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.

La evaluación de riesgos de seguridad de la información deberá ser recogida en un informe por el ENCARGADO, que deberá proporcionarlo al RESPONSABLE. El alcance de dicha evaluación de riesgos de seguridad de la información será la totalidad de datos tratados por cuenta del RESPONSABLE. Las medidas de seguridad abarcarán la protección de los sistemas de información, así como de los sistemas de tratamiento manual y archivo de la documentación.

Registro de actividades de tratamiento: El ENCARGADO llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del RESPONSABLE con el contenido estipulado en el artículo 30.2 del RGPD, salvo que pueda ampararse en alguna de las excepciones del artículo 30.5.

No comunicación: El ENCARGADO no comunicará los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del RESPONSABLE en los supuestos legalmente admisibles.

Formación de las personas autorizadas: El ENCARGADO garantizará la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.

Ejercicio de los derechos: El ENCARGADO asistirá al RESPONSABLE, a través de medidas técnicas y organizativas apropiadas, siempre que sea posible, para que este pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos).

Notificación de violaciones de la seguridad: El ENCARGADO notificará al RESPONSABLE, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante consignada en el artículo 33.3. del RGPD.

Apoyo en realización de evaluaciones de impacto para la protección de datos: El ENCARGADO dará apoyo al RESPONSABLE en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda.

Cumplimiento de las obligaciones: El ENCARGADO pondrá a disposición del RESPONSABLE toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el RESPONSABLE u otro auditor autorizado por él.

Delegado de protección de datos: El ENCARGADO designará, si procede, un delegado de protección de datos y comunicará su identidad y datos de contacto al RESPONSABLE.

Décima. - SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

Para dar cumplimiento al art. 49. f) de la Ley 40/2015, las partes consideran necesario crear una comisión de coordinación específica que se encargue del seguimiento del desarrollo del Convenio. Formarán parte de dicha comisión los equipos técnicos y responsables de ambas instituciones, que estarán en estrecho contacto, comunicándose o reuniéndose siempre que lo consideren conveniente, para la buena coordinación de las acciones y el óptimo desarrollo de las mismas.

Por parte de la UNED el seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del Convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes serán efectuados a través del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social, y será el personal técnico de dicho vicerrectorado, y como responsable último la persona titular del Vicerrectorado, la encargada de velar por la consecución de los objetivos del presente Convenio, de proponer cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar la viabilidad y la calidad de las actuaciones y servicios, de efectuar el seguimiento y evaluación y de resolver en primer término las posibles controversias o problemas de interpretación y cumplimiento del Convenio.

Por parte del MEFP, el seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del Convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes será efectuado a través de la Unidad de Acción Educativa Exterior y, en último término, por la persona titular de dicha unidad, con los mismos objetivos y funciones señalados en el párrafo anterior.

Undécima. - RÉGIMEN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO

La modificación del contenido del Convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes y se recogerá expresamente mediante la firma de una adenda.

Duodécima. - VIGENCIA

Este Convenio se perfecciona por el consentimiento de las partes y resultará eficaz una vez se haya inscrito en el Registro estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación en el plazo de cinco días desde su formalización. Asimismo, será publicado en el plazo de diez días en el Boletín Oficial del Estado, según se establece en el art. 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y finalizará el 31 de diciembre de 2022, sin perjuicio del total cumplimiento por ambas partes de los compromisos adquiridos en el mismo.

El Convenio se extingue por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

Son causas de resolución:

- a) El acuerdo unánime de los firmantes.
- b) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.
- c) Por decisión judicial declaratoria de nulidad del Convenio.
- d) Por cualquier otra causa prevista en la legislación vigente.

Las partes vendrán obligadas a comunicarse por escrito la acreditación de la concurrencia de la causa invocada con una antelación de un mes a la fecha de su efectividad.

Decimotercera. - INCUMPLIMIENTO

En el caso de incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes, la otra parte podrá notificar a la parte incumplidora –a través del responsable de seguimiento del Convenio- un requerimiento para que en el plazo de 15 días naturales cumpla con las obligaciones o compromisos incumplidos. Si transcurrido dicho plazo persistiera el incumplimiento, la parte que lo detectó notificará a la incumplidora la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el Convenio con eficacia del mismo día de la recepción de la notificación. Dicha terminación no perjudicará cualquier otro derecho o reclamación que la parte afectada pueda ostentar o tener con respecto de la parte infractora.

Existe la obligación de reintegro de los fondos en el supuesto de incumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas para la concesión de la subvención y, en todo caso, en los supuestos regulados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Decimocuarta. - NATURALEZA DEL CONVENIO Y RÉGIMEN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa y se regula en primer término por el Capítulo VI de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre). Al instrumentalizar una subvención, le es de aplicación lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

El presente Convenio queda excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con el artículo 6.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E de 9 de noviembre), siéndole de aplicación -no obstante- los principios de dicho texto legal para resolver las dudas o lagunas que pudieran producirse, en defecto de normas específicas recogidas en el propio Convenio y en la citada Ley 40/2015.

En caso de falta de acuerdo, el conflicto será resuelto por el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento en dos ejemplares en Madrid a fecha de la firma digital.

El Director General de Planificación y Gestión
Educativa

El Rector de la Universidad Nacional de
Educación a Distancia

José Manuel Bar Cendón

Ricardo Mairal Usón

ANEXO I

RELACIÓN DE CURSOS Y COSTES

CURSOS DE FORMACIÓN EN LÍNEA – OCTUBRE / NOVIEMBRE

Código	Título curso	Nº horas	Nº Beneficiarios	Precio de matrícula	Coste Cursos
L1	ACTIVIDADES Y DESTREZAS: LA COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES EN ELE	30	70	260,00 €	18.200 €
L2	APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS: CLAVES DIDÁCTICAS Y APLICACIONES DE LA METODOLOGÍA AICLE EN ELE	30	70	260,00 €	18.200 €
L3	DINAMIZAR LA CLASE EN ELE: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS	30	70	260,00 €	18.200 €
L4	EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE ELE DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL	30	70	260,00 €	18.200 €
L5	EL USO DE LA LITERATURA EN EL AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA O EXTRANJERA	30	70	260,00 €	18.200 €
L6	METODOLOGÍAS ACTIVAS: TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL AULA DE ELE	30	70	260,00 €	18.200 €
L7	VISIONANDO ESPAÑA: ¿CÓMO CONTAR EN CLASE LA HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA A TRAVÉS DEL CINE?	30	70	260,00 €	18.200 €
L8	HISTORIA DE ESPAÑA PARA PROFESORES FRANCESES DE ESPAÑOL	30	60	260,00 €	15.600 €
L9	HISTORIA DE ESPAÑA PARA PROFESORES DE CENTROS DE CONVENIO	30	34	260,00 €	8.840 €
TOTAL CURSOS			584		151.840 €

COSTE TOTAL DE LOS CURSOS: 151.840 €

COSTES PORMENORIZADOS POR CURSO:

L1: ACTIVIDADES Y DESTREZAS: LA COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES EN ELE
 Fecha: Octubre – noviembre de 2022
 Nº de alumnos: 70
 Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	70	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	12.903,80 €
		Subtotal :		184,34 €	12.903,80 €
IV. Otros Gastos	70	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	4.386,20 €
	70	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	910 €
		Subtotal :		75,66 €	5.296,20 €
		TOTAL COSTES		260,00 €	18.200,00 €
				TOTAL	18.200 €

L2: APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS: CLAVES DIDÁCTICAS Y APLICACIONES DE LA METODOLOGÍA AICLE EN ELE

Fecha: Octubre – noviembre de 2022

Nº de alumnos: 70

Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	70	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	12.903,80 €
			Subtotal :	184,34 €	12.903,80 €
IV. Otros Gastos	70	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	4.386,20 €
	70	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	910 €
			Subtotal :	75,66 €	5.296,20 €
TOTAL COSTES				260,00 €	18.200,00 €
				TOTAL	18.200 €

L3: DINAMIZAR LA CLASE EN ELE: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS

Fecha: Octubre – noviembre de 2022

Nº de alumnos: 70

Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	70	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	12.903,80 €
			Subtotal :	184,34 €	12.903,80 €
IV. Otros Gastos	70	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	4.386,20 €
	70	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	910 €
			Subtotal :	75,66 €	5.296,20 €
TOTAL COSTES				260,00 €	18.200,00 €
				TOTAL	18.200 €

L4: EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE ELE DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL

Fecha: Octubre – noviembre de 2022

Nº de alumnos: 70

Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	70	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	12.903,80 €
			Subtotal :	184,34 €	12.903,80 €
IV. Otros Gastos	70	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	4.386,20 €
	70	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	910 €
			Subtotal :	75,66 €	5.296,20 €
TOTAL COSTES				260,00 €	18.200,00 €
			TOTAL		18.200 €

L5: EL USO DE LA LITERATURA EN EL AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA O EXTRANJERA

Fecha: Octubre – noviembre de 2022

Nº de alumnos: 70

Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	70	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	12.903,80 €
			Subtotal :	184,34 €	12.903,80 €
IV. Otros Gastos	70	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	4.386,20 €
	70	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	910 €

TOTAL COSTES	Subtotal :	75,66 €	5.296,20 €
		260,00 €	18.200,00 €
	TOTAL	18.200 €	

L6: METODOLOGÍAS ACTIVAS: TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL AULA DE ELE

Fecha: Octubre – noviembre de 2022

Nº de alumnos: 70

Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	70	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	12.903,80 €
			Subtotal :	184,34 €	12.903,80 €
IV. Otros Gastos	70	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	4.386,20 €
	70	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	910 €
			Subtotal :	75,66 €	5.296,20 €
TOTAL COSTES				260,00 €	18.200,00 €
			TOTAL	18.200 €	

L7: VISIONANDO ESPAÑA: ¿CÓMO CONTAR EN CLASE LA HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA A TRAVÉS DEL CINE?

Fecha: Octubre – noviembre de 2022

Nº de alumnos: 70

Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	70	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	12.903,80 €
			Subtotal :	184,34 €	12.903,80 €

IV. Otros Gastos	70	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	4.386,20 €
	70	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	910 €
TOTAL COSTES			Subtotal :	75,66 €	5.296,20 €
				260,00 €	18.200,00 €
			TOTAL		18.200 €

L8: HISTORIA DE ESPAÑA PARA PROFESORES FRANCESES DE ESPAÑOL

Fecha: Octubre – noviembre de 2022

Nº de alumnos: 60

Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	60	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	11.060,40 €
			Subtotal :	184,34 €	11.060,40 €
IV. Otros Gastos	60	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	3.759,60 €
	60	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	780 €
TOTAL COSTES			Subtotal :	75,66 €	4.539,60 €
				260,00 €	15.600,00 €
			TOTAL		15.600 €

L9: HISTORIA DE ESPAÑA PARA PROFESORES DE CENTROS DE CONVENIO

Fecha: Octubre – noviembre de 2022

Nº de alumnos: 34

Horas lectivas: 30

Concepto	Unidades	Descripción		Coste Unitario	Coste Por curso
I. Actividad docente	(matrículas)				
	34	Gastos de dirección y profesores colaboradores (70,9%)		184,34 €	6.267,56 €

			Subtotal :	184,34 €	6.267,56 €
IV. Otros Gastos	34	Compensación económica según art. 16.3 apartado "m" de la Ley General de Subvenciones. Parte UNED (24,1%)		62,66 €	2.130,44 €
	34	Gastos de gestión (5%)		13,00 €	442 €
			Subtotal :	75,66 €	2.572,44 €
TOTAL COSTES				260,00 €	8.840,00 €
			TOTAL		8.840 €

ANEXO II

FINALIDADES QUE JUSTIFICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL POR PARTE DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

El presente anexo forma parte del Convenio de encargo del tratamiento suscrito entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y detalla los aspectos y la identificación de la información afectada a los que accede o trata el Encargado del Tratamiento, la tipología de datos y las finalidades que justifican el tratamiento.

2. EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES ASPECTOS

- | | |
|---|---|
| ☐ Recogida | ☐ Registro |
| ☐ Estructuración | ☐ Modificación |
| ☐ Conservación | ☐ Extracción |
| ☐ Consulta | ☐ Comunicación por transmisión |
| ☐ Difusión | ☐ Interconexión |
| ☐ Cotejo | ☐ Limitación |
| ☐ Supresión | ☐ Destrucción |
| ☐ Conservación | ☐ Comunicación |

Otros: _____

3. IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AFECTADA

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo, el RESPONSABLE del tratamiento autoriza al ENCARGADO del tratamiento a tratar la información necesaria, lo que incluye las siguientes categorías de datos

Datos identificativos: Nombre y Apellidos; Pasaporte; Dirección; Teléfono; Firma.

Datos de características personales: Sexo; Fecha de Nacimiento; Nacionalidad; Lugar de Nacimiento.

Datos académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia Profesional;

4. FINALIDADES QUE JUSTIFICAN EL ACCESO O TRATAMIENTO POR PARTE DEL ENCARGADO

El Responsable del Tratamiento autoriza al Encargado del Tratamiento a tratar información de carácter personal de su titularidad única y exclusivamente para la gestión de los trámites del proceso de matrícula.

En representación del MEFP

En representación de la UNED

El Director General de Planificación y Gestión
Educativa

El Rector

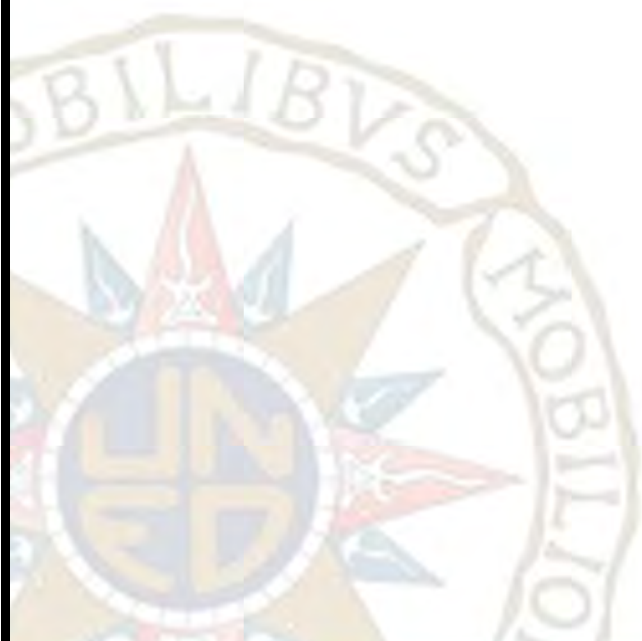


Fdo.: José Manuel Bar Cendón



Fdo.: Ricardo Mairal Usón

**11.01.-MEMORIA
JUSTIFICATIVA DEL
CONVENIO DE
COLABORACIÓN ENTRE
LA UNED Y EL
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN
PROFESIONAL.**



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONVENIO

(Artº. 50.1. de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público)

TITULO/OBJETO: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (MEFP), PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

1. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La formación del profesorado extranjero de español es uno de los programas fundamentales para la difusión de la lengua y cultura españolas y, por tanto, uno de los objetivos prioritarios de la cooperación internacional en el ámbito educativo. Así está recogido en el R. D. 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

Por su parte, la Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril (B.O.E. de 12 de mayo), de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, contempla en su apartado vigésimo cuarto, apartado tercero, las ayudas destinadas a profesores extranjeros de español.

Además, la formación del profesorado extranjero de español es el resultado de compromisos internacionales adquiridos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (a partir de ahora MEFP) en los Acuerdos firmados con terceros países.

Anualmente, y desde hace más de 20 años, el MEFP organiza cursos de formación en los que participan profesores de lengua española, o de otras disciplinas en español, de educación primaria y secundaria de todo el mundo. La participación en estos cursos implica mejorar y actualizar la enseñanza del español, consiguiendo así un incremento del número de alumnos que estudian nuestra lengua dentro de la enseñanza reglada.

Al no contar el MEFP con los medios necesarios para llevar a la práctica las actividades inherentes a estos cursos, se ha propuesto la cooperación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (a partir de ahora UNED), institución con probada experiencia en actividades de renovación metodológica y de mejora de la calidad de la enseñanza del español y la cultura española, así como en la educación a distancia y referente educativo para estos contenidos.

2. IMPACTO ECONÓMICO *(repercusiones de la actividad objeto del convenio)*

Ambas partes adquieren los siguientes compromisos económicos:

- La UNED organizará los cursos de formación de profesores extranjeros de español señalados en la cláusula primera del convenio de conformidad con los programas y requerimientos técnicos y académicos indicados por el MEFP, a través de la Unidad de Acción Educativa Exterior, que quedarán recogidos en el Programa Operativo en el que se determinarán asimismo sus objetivos académicos. El número de horas lectivas y alumnos participantes, así como el presupuesto económico están determinados en el Anexo a este convenio.

- La aportación económica de Ministerio financiará los gastos de organización de los cursos por parte de la UNED, incluyendo los gastos docentes, gastos de gestión y gastos generales de organización.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER NO CONTRACTUAL DE LA ACTIVIDAD OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio no supone la concertación de ningún tipo de relación contractual, sino una colaboración entre dos instituciones públicas en el ámbito de sus competencias para lo cual coordinan actuaciones y colaboran para el desarrollo de actividades formativas.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA LEY 40/2015

Existe un interés común de carácter público entre las partes, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre ya que la UNED, institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1.º de los Estatutos), tiene entre sus funciones generales la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R. D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE n.º 228 de 22 de septiembre). Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de formación permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio.

El objeto de este convenio es la colaboración mutua entre las partes para conseguir un fin común, atraer a profesorado y estudiantes extranjeros interesados por las cuestiones españolas, ofreciendo cursos de didáctica y metodología del español como lengua extranjera y cursos específicos de historia de España para profesores de Español. Para ello todas las partes hacen aportaciones que se refleja en los compromisos y obligaciones asumidas.

El Convenio cumple los requisitos exigidos por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en todo su clausulado se han recogido los preceptos conforme a ella relativos a la capacidad jurídica de los firmantes, objeto, obligaciones, mecanismo de vigilancia y control, modificación, duración, extinción, perfeccionamiento y régimen jurídico aplicable.

El Convenio contribuye a mejorar la eficacia de la gestión pública ya que facilita la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuye a la realización de actividades de utilidad pública como la difusión del español y otros contenidos de interés en sistemas educativos extranjeros.

Asimismo, este proyecto docente puede encuadrarse dentro del Plan Estratégico 2019-2022 y específicamente en el Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS; colaborará con el MEFP en su proyección exterior y completará de una forma innovadora y de calidad la amplia oferta docente que la UNED ofrece para alumnos internacionales.

**11.02.-MEMORIA
ACADÉMICA DEL
CONVENIO DE
COLABORACIÓN
ENTRE LA UNED Y EL
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN
PROFESIONAL.**



PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

ACTIVIDADES Y DESTREZAS: LA COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES EN ELE

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

Ser seleccionado como beneficiario del curso por el MEFP.

Nivel de competencia lingüística en español requerido para participar en el curso: B2, mínimo B1.

7. Objetivos

En este curso el docente encontrará respuestas a preguntas como:

- ¿ Qué actividades prefieren los alumnos de español lengua extranjera: orales, de gramática o de escritura? ¿Y yo como profesor? ¿Por qué?
- ¿ Qué resulta más difícil para un estudiante de español: entender, expresarse o interactuar oralmente?
- ¿ Por qué son importantes los gestos o los silencios en la interacción oral?
- ¿ Cómo se pueden trabajar en el aula estrategias para comprender y hacerse entender cuando nos faltan las palabras en español?
- ¿ Como docente, ¿utilizo un español preferentemente formal o informal? ¿Cómo me convierto en modelo de uno y otro?

Los contenidos desarrollados en el curso son:

1. Los intereses y las actitudes de los alumnos y docentes en la comunicación oral: por qué, para qué, de qué y cuándo hablar en clase de español.
2. La pronunciación, entonación y ritmo en la enseñanza de ELE.
3. La importancia de la comunicación no verbal en la enseñanza de ELE.
4. Estrategias comunicativas en la interacción oral en español.
5. El registro en ELE: criterios para seleccionar y emplearlo adecuadamente.

8. Contenido / Programa de la actividad

Contenidos del curso:

1. Los intereses y las actitudes de los alumnos y docentes en la comunicación oral: por qué, para qué, de qué y cuándo hablar en clase de español.
2. La pronunciación, entonación y ritmo en la enseñanza de ELE.
3. La importancia de la comunicación no verbal en la enseñanza de ELE.
4. Estrategias comunicativas en la interacción oral en español.
5. El registro en ELE: criterios para seleccionar y emplearlo adecuadamente.

9. Metodología y actividades

Se utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros sincrónicos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal. Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Estructura didáctica del curso:

- 5 sesiones asíncronas: videoclases de 45 minutos (1 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.
- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki). Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.
- 6 sesiones sincrónicas por grupos a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia, guía didáctica y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 13 de noviembre de 2022

11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 30 horas de teoría).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Videoclases, bibliografía y otros materiales y recursos.

13. Equipo Docente

Directores

MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO (Director - UNED)
Departamento de LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Colaboradores

MARÍA LUISA VEUTHEY MARTÍNEZ (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Las tutorías se celebrarán por las herramientas virtuales (sesiones síncronas y asíncronas) con los profesores del curso, cuyos datos de contacto se ofrecerán en el curso virtual.

Para consultas generales sobre el curso, puede escribir a M.^a Antonieta Andión o llamar al teléfono +34 91 398 82 71.

15. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación formativa continua y de aprovechamiento:

1. Evaluación

continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.

2. Test

final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser APTO en el curso es necesario haber participado en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

80

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS: CLAVES DIDÁCTICAS Y APLICACIONES DE LA METODOLOGÍA AICLE EN ELE

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

Ser seleccionado como beneficiario del curso por el MEFP.

Nivel de competencia lingüística en español requerido para participar en el curso: B2, mínimo B1.

7. Objetivos

En este curso el docente encontrará respuestas a preguntas como:

- ¿En qué consiste enseñar contenido en una lengua extranjera?, ¿y a través de ella?
- ¿Cuál es el nuevo rol del docente y del alumno en AICLE?
- ¿Cómo diseñar tareas AICLE para diferentes materias y contenidos curriculares por niveles de lengua? ¿De qué herramientas y recursos didácticos dispone el docente?
- ¿Cómo evaluar AICLE en ELE? ¿Qué criterios e instrumentos de evaluación se deben usar?
- ¿Qué retos plantea AICLE para el docente?, ¿y para el alumno?

Los contenidos desarrollados en el curso son:

1. Aproximación a los fundamentos en los que se basa el bilingüismo: estudios de caso y de éxito.
2. Claves didácticas de la metodología AICLE: motivación, andamiaje, cognición y desarrollo transversal de competencias.
3. Pautas básicas para diseñar tareas AICLE en ELE: fases, objetivos y ejemplos por niveles de lengua y contenidos.
4. Herramientas para la creación de materiales didácticos: apoyos (audio)visuales y recursos en línea.
5. Instrumentos para (auto)evaluar el aprendizaje.

8. Contenido / Programa de la actividad

Contenidos del curso:

1. Aproximación a los fundamentos en los que se basa el bilingüismo: estudios de caso y de éxito.
2. Claves didácticas de la metodología AICLE: motivación, andamiaje, cognición y desarrollo transversal de competencias.
3. Pautas básicas para diseñar tareas AICLE en ELE: fases, objetivos y ejemplos por niveles de lengua y contenidos.
4. Herramientas para la creación de materiales didácticos: apoyos (audio)visuales y recursos en línea.
5. Instrumentos para (auto)evaluar el aprendizaje.

9. Metodología y actividades

Se utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros sincrónicos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal. Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Estructura didáctica del curso:

- 5 sesiones asíncronas: videoclases de 45 minutos (1 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.
- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki).

Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.

- 6 sesiones sincrónicas por grupos a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia, guía didáctica y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 13 de noviembre de 2022

30 horas (6 semanas)

11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 30 horas de teoría).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Videoclases, bibliografía y otros materiales y recursos.

13. Equipo Docente

Directores

MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO (Director - UNED)
Departamento de LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Directores adjuntos

MARÍA GIL BURMANN (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

ANTONIO RAMOS ÁLVAREZ (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Las tutorías se celebrarán por las herramientas virtuales (sesiones síncronas y asíncronas) con los profesores del curso, cuyos datos de contacto se ofrecerán en el curso virtual.

Para consultas generales sobre el curso, puede escribir a M.^a Antonieta Andión o llamar al teléfono +34 91 398 82 71.

15. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación formativa continua y de aprovechamiento:

1. Evaluación continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.
2. Test final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser APTO en el curso es necesario haber participado en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

80

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

DINAMIZAR LA CLASE EN ELE: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

Ser seleccionado como beneficiario del curso por el MEFP.

Nivel de competencia lingüística en español requerido para participar en el curso: B2, mínimo B1.

7. Objetivos

En este curso el docente encontrará respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿ ¿Cómo adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros?
- ¿ ¿Cómo fomentar la participación y motivación del alumnado?
- ¿ ¿Cómo implementar diversas herramientas para dinamizar el aula?
- ¿ ¿Qué recursos didácticos utilizar según el entorno educativo y el nivel de conocimientos de la lengua meta?

Los contenidos del curso son:

1. El clima en la clase y el papel del profesor.
2. Estrategias en el aula de ELE que favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices de español. Cómo fomentar la participación.
3. Herramientas y recursos para el desarrollo de las destrezas orales.
4. Herramientas y recursos para el desarrollo de las destrezas escritas.

8. Contenido / Programa de la actividad

Contenidos del curso:

1. El clima de la clase y el papel del profesor.
2. Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa en el aula de ELE.
3. Herramientas y estrategias para el desarrollo de las destrezas orales.
4. Herramientas y estrategias para el desarrollo de las destrezas escritas.
5. Logro de objetivos y reflexiones.

9. Metodología y actividades

Se utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros sincrónicos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal. Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Estructura didáctica del curso:

- 5 sesiones asíncronas: videoclases de 45 minutos (1 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.
- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki). Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.
- 6 sesiones sincrónicas por grupos a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia, guía didáctica y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 13 de noviembre de 2022

30 horas (6 semanas)

11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 30 horas de teoría).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Videoclases, bibliografía y otros materiales y recursos.

13. Equipo Docente

Directores

MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO (Director - UNED)
Departamento de LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Colaboradores

GEMMA PRIETO SOLVES (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Las tutorías se celebrarán por las herramientas virtuales (sesiones síncronas y asíncronas) con los profesores del curso, cuyos datos de contacto se ofrecerán en el curso virtual.

Para consultas generales sobre el curso, puede escribir a M.^a Antonieta Andión o llamar al teléfono +34 91 398 82 71.

15. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación formativa continua y de aprovechamiento:

1. Evaluación continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.
2. Test final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser APTO en el curso es necesario haber participado en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

80

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE ELE DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

Ser seleccionado como beneficiario del
curso por el MEFP.

Nivel de competencia lingüística en español requerido para participar en el curso: B2, mínimo B1.

7. Objetivos

En este curso el docente encontrará respuestas a preguntas como:

- ¿ ¿Qué es cultura y cómo se manifiesta?
- ¿ ¿Qué cultura enseñar? ¿Todos los grupos necesitan saber lo mismo? ¿Hay inventarios específicos en los que puedo basarme?
- ¿ ¿Hasta qué punto afecta en la interacción los sistemas de comunicación no verbal?
- ¿ ¿Cómo ayudar a los estudiantes a acercarse a la realidad de pueblos hispánicos de manera respetuosa y desprejuiciada?
- ¿ ¿Qué recursos puedo emplear para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural?

Los contenidos desarrollados en el curso son:

1. Definición de cultura en un ámbito aplicado a la enseñanza de ELE. La manifestación de la cultura: símbolos, creencias, actuaciones, presuposiciones...
2. El componente sociocultural en la enseñanza de ELE: Inventarios y documentos oficiales de interés.
3. La comunicación no verbal (CNV) y los malentendidos culturales.
4. La perspectiva intercultural en la enseñanza/aprendizaje de ELE.
5. Recursos didácticos para el docente y el estudiante.

8. Contenido / Programa de la actividad

Contenidos del curso:

1. Definición de *cultura* en un ámbito aplicado a la enseñanza de ELE.
2. El componente sociocultural en la enseñanza de ELE: Inventarios y documentos oficiales de interés.
3. La comunicación no verbal (CNV) y los malentendidos culturales.
4. La perspectiva intercultural en la enseñanza/aprendizaje de ELE.
5. Actividades para el desarrollo de la competencia sociocultural e intercultural.

9. Metodología y actividades

Se utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros sincrónicos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal. Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Estructura didáctica del curso:

- 5 sesiones asincrónicas: videoclases de 45 minutos (1 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.
- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki). Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.
- 6 sesiones sincrónicas por grupos a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia, guía didáctica y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 13 de noviembre de 2022

11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 30 horas de teoría).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Videoclases, bibliografía y otros materiales y recursos.

13. Equipo Docente

Directores

MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO (Director - UNED)
Departamento de LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Colaboradores

MARÍA GIL BURMANN (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Estructura didáctica del curso:

- 5 sesiones asíncronas: videoclases de 45 minutos (1 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.
- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki). Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.
- 6 sesiones síncronas por grupos a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc.

15. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación formativa continua y de aprovechamiento:

1. Evaluación continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.
2. Test final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser APTO en el curso es necesario haber participado en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

80

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

EL USO DE LA LITERATURA EN EL AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA O EXTRANJERA

4. Plataforma Virtual

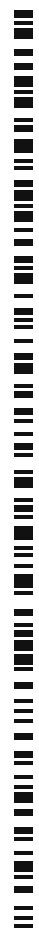
Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

Ser seleccionado como beneficiario del
curso por el MEFP.

Nivel de competencia lingüística en español requerido para participar en el
curso: B2, mínimo B1.



7. Objetivos

En este curso el docente encontrará respuestas a preguntas como:

- ¿ Cuáles son las propiedades específicas de la literatura como tipología textual y como modelo de comunicación escrita y de qué manera se pueden aprovechar didácticamente?
- ¿ Qué competencias podemos desarrollar e integrar a partir del trabajo con textos literarios en el aula de ELE?
- ¿ Cómo podemos mejorar la comprensión lectora de los textos literarios y favorecer así su disfrute y la posibilidad de potenciar la competencia crítica de nuestros aprendices?
- ¿ Cuáles son los criterios y/o las directrices fundamentales que tenemos que tener en cuenta para su utilización como material didáctico en los distintos niveles de dominio lingüístico?
- ¿ Cómo podríamos incorporar y articular la producción de textos creativos a partir de la literatura?

Los contenidos desarrollados en el curso son:

1. La literatura como un tipo especial de comunicación: sus propiedades específicas (poesía, narrativa y teatro).
2. El texto literario como material didáctico: criterios de selección, integración de destrezas y desarrollo de competencias (comunicativa, metafórica, cultural y literaria)
3. La literatura como fuente de disfrute, de desarrollo de la capacidad crítica y de la creatividad con la lengua meta: Propuestas y actividades.
4. Procedimientos y actividades de explotación didáctica con textos literarios de acuerdo con los objetivos y el nivel de dominio lingüístico.
5. El desarrollo de la producción escrita a partir de la experiencia con textos literarios: una propuesta de taller de escritura creativa para ELE.

8. Contenido / Programa de la actividad

Contenidos del curso:

1. La literatura en un ámbito aplicado a la enseñanza de ELE.
2. Propiedades específicas de los géneros literarios y cómo aprovecharlas didácticamente.
3. El texto literario como material didáctico: desarrollo de la secuencia didáctica.
4. La competencia metafórica y su desarrollo en un ámbito aplicado a la enseñanza de ELE.
5. La producción escrita a partir de textos literarios: una propuesta de taller de escritura creativa para ELE.

9. Metodología y actividades

Se utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros sincrónicos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal. Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Estructura didáctica del curso:

- 5 sesiones asíncronas: videoclases de 45 minutos (1 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.
- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki). Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.
- 6 sesiones sincrónicas por grupos a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia, guía didáctica y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 13 de noviembre de 2022

30 horas (6 semanas)

11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 30 horas de teoría).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Videoclases, bibliografía y otros materiales y recursos.

13. Equipo Docente

Directores

MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO (Director - UNED)
Departamento de LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Colaboradores

ROSANA ACQUARONI MUÑOZ (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Las tutorías se celebrarán por las herramientas virtuales (sesiones síncronas y asíncronas) con los profesores del curso, cuyos datos de contacto se ofrecerán en el curso virtual.

Para consultas generales sobre el curso, puede escribir a M.^a Antonieta Andión <maandion@flog.uned.es> o llamar al teléfono +34 91 398 82 71.

15. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación formativa continua y de aprovechamiento:

1. Evaluación continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.
2. Test final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser APTO en el curso es necesario haber participado en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

80

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

METODOLOGÍAS ACTIVAS: TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL AULA DE ELE

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

Ser seleccionado como beneficiario del curso por el MEFP.

Nivel de competencia lingüística en español requerido para participar en el curso: B2, mínimo B1.

7. Objetivos

En este curso el docente encontrará respuestas a diversas preguntas:

- ¿Cómo implementar metodologías activas y aprendizaje colaborativo en el aula de ELE?
- ¿Cómo implicar activamente a los alumnos en el trabajo cooperativo?
- ¿Las técnicas de enseñanza recíproca son aplicables en todos los niveles educativos?
- ¿Cómo trabajar contenidos relevantes para el alumnado?
- ¿Qué y cómo evaluar?

Contenidos del curso:

1. Metodologías activas: conceptos básicos para poner en funcionamiento la clase colaborativa de ELE.
2. Implementación del aprendizaje colaborativo: técnicas.
3. Técnicas para la enseñanza recíproca.
4. Técnicas para la resolución de problemas.

8. Contenido / Programa de la actividad

Contenidos del curso:

1. Metodologías activas. Conceptos básicos y bases para su implementación.
2. Aprendizaje colaborativo: preparación e implementación.
3. Técnicas para la enseñanza recíproca. Actividades previas.
4. Técnicas para la resolución de problemas.
5. Evaluación del aprendizaje colaborativo. Reflexiones.

9. Metodología y actividades

Se utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros sincrónicos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal. Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Estructura didáctica del curso:

- 5 sesiones asíncronas: videoclases de 45 minutos (1 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.
- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki).

Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas. · 6 sesiones sincrónicas por grupos a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia, guía didáctica y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 13 de noviembre de 2022

30 horas (6 semanas)

11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 30 horas de teoría).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Videoclases, bibliografía y otros materiales y recursos.

13. Equipo Docente

Directores

MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO (Director - UNED)
Departamento de LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Directores adjuntos

MARÍA GIL BURMANN (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

MARÍA JOSÉ LABRADOR PIQUER (Colaborador - Externo)
SUSAN WARBURTON LABRADOR (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Las tutorías se celebrarán por las herramientas virtuales (sesiones síncronas y asíncronas) con los profesores del curso, cuyos datos de contacto se ofrecerán en el curso virtual.

Para consultas generales sobre el curso, puede escribir a M.^a Antonieta Andión <maandion@flog.uned.es> o llamar al teléfono +34 91 398 82 71.

15. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación formativa continua y de aprovechamiento:

1. Evaluación continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.
2. Test final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser APTO en el curso es necesario haber participado en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

80

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

VISIONANDO ESPAÑA: ¿CÓMO CONTAR EN CLASE LA HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA A TRAVÉS DEL CINE?

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

Ser seleccionado como beneficiario del curso por el MEFP.

Nivel de competencia lingüística en español requerido para participar en el curso: B2, mínimo B1.

7. Objetivos

En este curso el docente encontrará respuestas a preguntas como:

- ¿Qué hechos propiciaron la Guerra civil española y cuáles fueron sus consecuencias para España?, ¿cómo reflejar esta información de forma atractiva y dramatizada?
- ¿Cuáles son los elementos y actores clave para entender la Transición española?, ¿cómo mostrar hechos y personajes de manera amena y motivar a la reflexión de los estudiantes?
- ¿Qué significó para la sociedad española convertirse en un país de emigrantes y cuál es su paralelismo con el éxodo juvenil actual?, ¿cómo atender las actitudes ante la inmigración de los estudiantes?
- ¿Cuáles son los movimientos principales del siglo XXI en España y qué similitudes y diferencias hay con el Europa?, ¿cómo aprovechar las afinidades y divergencias en la comprensión de realidad española actual y de los países de los estudiantes?

Los contenidos desarrollados en el curso son:1. La España de principios del siglo XX: el mundo rural y los movimientos políticos como trasfondo de diferentes películas.

2. La Segunda República y la guerra civil española: películas representativas de ambos bandos.
3. La dictadura de Francisco Franco (1936-1975): El cine del aislacionismo, la emigración y de España como destino turístico.
4. La Transición democrática y la España de finales del siglo XX: el cine como espejo de las conquistas sociales, la modernización de España y la inmigración.
5. La España del siglo XXI: Europa y las nuevas generaciones como protagonistas en el cine.

8. Contenido / Programa de la actividad

Contenidos del curso son:

1. La España de principios del siglo XX: el mundo rural y los movimientos políticos como trasfondo de diferentes películas.
2. La Segunda República y la guerra civil española: películas representativas de ambos bandos.
3. La dictadura de Francisco Franco (1939-1975): El cine del aislacionismo, la emigración y de España como destino turístico.
4. La Transición democrática y la España de finales del siglo XX: El cine como espejo de las conquistas sociales, la modernización de España y la inmigración.
5. La España del siglo XXI: Europa y las nuevas generaciones como protagonistas en el cine.

9. Metodología y actividades

Se utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros síncronos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal.

Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Estructura didáctica del curso:

- 5 sesiones asíncronas: videoclases de 45 minutos (1 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos

del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.

- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki).

Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.

- 6 sesiones síncronas por grupos a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia, guía didáctica y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 13 de noviembre de 2022

30 horas (6 semanas)

11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 30 horas de teoría).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Videoclases, bibliografía y otros materiales y recursos.

13. Equipo Docente

Directores

MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO (Director - UNED)
Departamento de LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Directores adjuntos

MARÍA GIL BURMANN (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

JORGE DIESTE (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Las tutorías se celebrarán por las herramientas virtuales (sesiones síncronas y asíncronas) con los profesores del curso, cuyos datos de contacto se ofrecerán en el curso virtual.

Para consultas generales sobre el curso, puede escribir a M.^a Antonieta Andión <maandion@flog.uned.es> o llamar al teléfono +34 91 398 82 71.

15. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación formativa continua y de aprovechamiento:

1. Evaluación continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.
2. Test final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser APTO en el curso es necesario haber participado en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

80

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

HISTORIA DE ESPAÑA PARA PROFESORES FRANCESES DE ESPAÑOL

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

Profesores franceses de historia y lengua española

7. Nivel del Curso

Medio y Avanzado

8. Objetivos

Dado el carácter eminentemente práctico de este curso, su articulación descansa en la respuesta a las tres preguntas primarias en la enseñanza de la historia de España: ¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? ¿Con qué se enseña?

En consecuencia, el curso se articula en búsqueda de tres objetivos fundamentales

- 1. Historiografía:** poner a disposición de los docentes los contenidos más actualizados de la producción historiográfica sobre la España contemporánea.
- 2. Metodología:** ofrecer herramientas docentes plurales y complementarias para introducir al alumnado en la historia de España, promoviendo su interés y curiosidad.
- 3. Materiales:** orientar sobre el uso de fuentes documentales, recursos audiovisuales y materiales docentes dirigidos a la enseñanza secundaria.

La realización del curso dotará a este profesorado de unas capacidades, una metodología y unas herramientas docentes que podrán usar de forma directa en el aula.

9. Contenido / Programa de la actividad

I.

Antecedentes remotos de la España contemporánea Hispania y la pervivencia del legado romano en la cultura hispánica. La diversidad de la península Ibérica en la Edad Media.

II.

Antecedentes inmediatos de la España contemporánea La monarquía hispánica: los Reyes Católicos y los Austrias. Expansión e imperio de ultramar. El siglo XVIII: reformismo e ilustración. La crisis del Antiguo Régimen.

III.

España en el siglo XIX La Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812. La independencia de la América española. Construcción y consolidación del Estado liberal: del reinado de Isabel II a la Restauración. Transformaciones económicas, cambios sociales y culturales en el siglo XIX.

IV.

España en el siglo XX (1900-1975) . Crisis del Estado liberal. Transformaciones socio-económica en primer tercio del siglo XX. La Segunda República. La Guerra Civil. La dictadura franquista.

V. La España actual La Transición a la

Democracia y la Constitución de 1978. La integración en el proyecto europeo. Los gobiernos del PSOE y PP. El complejo siglo XXI.

10. Metodología y actividades

Se utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros sincrónicos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal. Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Para alcanzar los objetivos señalados, durante las seis semanas que dura este curso, se desarrollarán los siguientes bloques:

I.

Antecedentes remotos de la España contemporánea

Hispania y

la pervivencia del legado romano en la cultura hispánica. La diversidad de la península Ibérica en la Edad Media.

II. Antecedentes inmediatos de la España contemporánea

La monarquía hispánica: los Reyes Católicos y los Austrias. Expansión e imperio de ultramar. El siglo XVIII: reformismo e ilustración. La crisis del Antiguo Régimen.

III.

España en el siglo XIX

La Guerra

de la Independencia y la Constitución de 1812. La independencia de la América española. Construcción y consolidación del Estado liberal: del reinado de Isabel II a la Restauración. Transformaciones económicas, cambios sociales y culturales en el siglo XIX.

IV. España

en el siglo XX (1900-1975) .

Crisis del

Estado liberal. Transformaciones socio-económica en primer tercio del siglo XX. La Segunda República. La Guerra Civil. La dictadura franquista.

V. La

España actual

La Transición a la Democracia y la Constitución de 1978. La integración en el proyecto europeo. Los gobiernos del PSOE y PP. El complejo siglo XXI.

En cada uno de los seis bloques se encontrarán disponibles los elementos que responden a los objetivos antes señalados:

- a) Exposición de contenidos e introducción a la interpretación de las escuelas historiográficas.
- b) Herramientas y prácticas docentes para utilizar en el aula.
- c) Fuentes documentales, esquemas y fichas docentes, material audiovisual para la explicación de cada uno de los bloques.
- d) Tratamiento y análisis de fuentes originales para la Historia.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia**, **guía didáctica**, **actividades presenciales optativas** y **curso virtual (Alf)**

11. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 20 de noviembre de 2022

Estructura didáctica del curso:

- 12 sesiones asíncronas: videoclases de 20 minutos (2 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.
- Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki). Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.
- 6 sesiones síncronas por grupos (20 alumnos máximo) a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc. 1 vez por semana

Dedicación: 30 horas

12. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 25 horas de teoría, 5 horas de práctica).

13. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Guía del curso

Guía docente

Temario de estudio

Temario de ampliación

Recursos didácticos: mapas, documentos, gráficos, videos

Otros Materiales

Manuales de Historia de España de 2º de Bachillerato de las principales editoriales españolas.

14. Equipo Docente

Directores

ISIDRO JESUS SEPULVEDA MUÑOZ (Director - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Colaboradores

MARIANA CARDOSO DOS SANTOS RIBEIRO (Colaborador - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

CELESTE MUÑOZ MARTINEZ (Colaborador - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

ROCIO NEGRETE PEÑA (Colaborador - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

NATALIA URIGÜEN LOPEZ DE SANDALIANO (Colaborador - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

15. Atención al estudiante

A lo largo de las 6 semanas de duración del curso, el alumnado dispondrá de un foro permanente de consultas, atendido por el equipo docente diariamente.

12 sesiones asíncronas: videoclases de 20 minutos (2 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual. Acceso ilimitado y asíncrono.

6 sesiones síncronas por grupo (20 alumnos máximo) a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc. 1 vez por semana

Isidro Sepulveda: isepulveda@geo.uned.es

, Teléfono: 34-913.986.740

16. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación formativa continua y de aprovechamiento:

1. Evaluación continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.

2. Test final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser APTO en el curso es necesario haber participado al menos en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

17. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

18. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

80

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

3. Título de la actividad

HISTORIA DE ESPAÑA. DICÁCTICA PARA PROFESORES DE CENTROS DE CONVENIO

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

PROFESORADO
DE CENTROS DE CONVENIO (MEFP)

7. Nivel del Curso

Medio y Avanzado



8. Objetivos

Dado el

carácter eminentemente práctico de este curso, su articulación descansa en la respuesta a las tres preguntas primarias en la enseñanza de la historia de España: ¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? ¿Con qué se enseña?

En

consecuencia, el curso se articula en búsqueda de tres objetivos fundamentales

1.

Historiografía: poner a disposición de los docentes los contenidos más actualizados de la producción historiográfica sobre la España contemporánea.

2.

Metodología: ofrecer herramientas docentes plurales y complementarias para introducir al alumnado en la historia de España, promoviendo su interés y curiosidad.

3.

Materiales: orientar sobre el uso de fuentes documentales, recursos audiovisuales y materiales docentes dirigidos a la enseñanza secundaria.

La

realización del curso dotará a este profesorado de unas capacidades, una metodología y unas herramientas docentes que podrán usar de forma directa en el aula.

9. Contenido / Programa de la actividad

I.

Antecedentes remotos de la España contemporánea Hispania y la pervivencia del legado romano en la cultura hispánica. La diversidad de la península Ibérica en la Edad Media.

II.

Antecedentes inmediatos de la España contemporánea La monarquía hispánica: los Reyes Católicos y los Austrias. Expansión e imperio de ultramar. El siglo XVIII: reformismo e ilustración. La crisis del Antiguo Régimen.

III.

España en el siglo XIX La Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812. La independencia de la América española. Construcción y consolidación del Estado liberal: del reinado de Isabel II a la Restauración. Transformaciones económicas, cambios sociales y culturales en el siglo XIX.

IV.

España en el siglo XX (1900-1975) . Crisis del Estado liberal. Transformaciones socio-económica en primer tercio del siglo XX. La Segunda República. La Guerra Civil. La dictadura franquista.

V. La España actual La Transición a la

Democracia y la Constitución de 1978. La integración en el proyecto europeo. Los gobiernos del PSOE y PP. El complejo siglo XXI.

10. Metodología y actividades

Se

utiliza una metodología propia de la educación a distancia con recursos virtuales. Se ofrecen contenidos a través de videoclases, con trabajo guiado en línea y encuentros síncronos.

El profesor, especialista en la materia y autor del material didáctico, tiene la función de acompañar y guiar al estudiante en todo el proceso, para que tenga una experiencia de aprendizaje plena, que incluye el estudio individual y se enriquece en el encuentro grupal. Esta metodología valora el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual en una combinación de conocimientos, actitudes y destrezas.

Para alcanzar los objetivos señalados, durante las seis semanas que dura este curso, se desarrollarán los siguientes bloques:

I. Antecedentes remotos de la España contemporánea Hispania

y la pervivencia del legado romano en la cultura hispánica. La diversidad de la península Ibérica en la Edad Media.

II.

Antecedentes inmediatos de la España contemporánea La monarquía hispánica: los Reyes Católicos y los Austrias. Expansión e imperio de ultramar. El siglo XVIII: reformismo e ilustración. La crisis del Antiguo Régimen.

III.

España en el siglo XIX La Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812. La independencia de la América española. Construcción y consolidación del Estado liberal: del reinado de Isabel II a la Restauración. Transformaciones económicas, cambios sociales y culturales en el siglo XIX.

IV.

España en el siglo XX (1900-1975) . Crisis del Estado liberal. Transformaciones socio-económica en primer tercio del siglo XX. La Segunda República. La Guerra Civil. La dictadura franquista.

V.

La España actual La Transición a la Democracia y la Constitución de 1978. La integración en el proyecto europeo. Los gobiernos del PSOE y PP. El complejo siglo XXI.

En cada uno de los seis bloques se encontrarán disponibles los elementos que responden a los objetivos antes señalados:

- a) Exposición de contenidos e introducción a la interpretación de las escuelas historiográficas.
- b) Herramientas y prácticas docentes para utilizar en el aula.
- c) Fuentes documentales, esquemas y fichas docentes, material audiovisual para la explicación de cada uno de los bloques. d)
- Tratamiento y análisis de fuentes originales para la Historia.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Página web, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas y curso virtual (Alf)**

11. Duración

del 3 de octubre de 2022 al domingo 20 de noviembre de 2022

Estructura

didáctica del curso:

- 10

sesiones asíncronas: videoclases de 20 minutos (2 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual.

Acceso ilimitado y asíncrono.

-

Trabajo en línea coordinado por el profesor con propuestas de reflexión en espacios compartidos (foro, wiki). Participación guiada y dinamizada por el profesor a través de herramientas colaborativas.

- 6

sesiones síncronas por grupos (20 alumnos máximo) a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc. 1 vez por semana

Dedicación:

30 horas

12. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (2 créditos, 25 horas de teoría, 5 horas de práctica).

13. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Guía del
curso

Guía
docente

Temario
de estudio

Temario
de ampliación

Videoclases

Recursos
didácticos: mapas, documentos, gráficos, videos

Otros Materiales

Manuales
de Historia de España de 2º de Bachillerato de las principales editoriales
españolas.

14. Equipo Docente

Directores

ISIDRO JESUS SEPULVEDA MUÑOZ (Director - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Colaboradores

MARIANA CARDOSO DOS SANTOS RIBEIRO (Colaborador - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

CELESTE MUÑOZ MARTINEZ (Colaborador - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

ROCIO NEGRETE PEÑA (Colaborador - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

NATALIA URIGÜEN LOPEZ DE SANDALIANO (Colaborador - UNED)
Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

15. Atención al estudiante

A lo

largo de las 6 semanas de duración del curso, el alumnado dispondrá de un foro permanente de consultas, atendido por el equipo docente diariamente.

10

sesiones asíncronas: videoclases de 20 minutos (2 por semana), de carácter expositivo. Charla sobre contenidos del programa con soporte audiovisual.

Acceso ilimitado y asíncrono.

6

sesiones síncronas por grupo (20 alumnos máximo) a través de una herramienta de comunicación para la puesta en común, aclaración de dudas, etc. 1 vez por semana

Isidro

Sepulveda: isepulveda@geo.uned.es

,

Teléfono: 34-913.986.740

16. Criterios de evaluación y calificación

Evaluación

formativa continua y de aprovechamiento:

1.

Evaluación continua a través de la participación en los foros colaborativos y en las sesiones síncronas de trabajo en actividades colaborativas de esta sesión. Dicha participación debe ser significativa, es decir, aportar información, no solo estar de acuerdo. El estudiante recibe retroalimentación por su trabajo/participación.

2. Test

final de opción múltiple, con una disponibilidad de acceso de 24 horas.

Para ser

APTO en el curso es necesario haber participado al menos en 3 actividades (desarrolladas en los foros), 3 sesiones síncronas y obtener un 50 % de aciertos en el test final.

17. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 260,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

18. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022



SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de la actividad

30

nº máximo de alumnos de la actividad

60

**11.03.-MEMORIA
ECONÓMICA DEL
CONVENIO DE
COLABORACIÓN
ENTRE LA UNED Y EL
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN
PROFESIONAL.**



Gestión económica

ACTIVIDADES Y DESTREZAS: LA
COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN E
INTERACCIÓN...

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre	Ayuda	Valor (%)	Porcentaje sobre fondos del curso (%)	Texto añadido	Estado
--------	-------	-----------	---------------------------------------	---------------	--------

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	80
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES

20800€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	0 %	0.00€
PORCENTAJE UNED	24.1 %	5012.80€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	0 %	0.00€
PORCENTAJE		0.00€

FACULTAD	0	%	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5	%	1040.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9	%	14747.2€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0	%	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0	%	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	27.3	%	4025.99€
OTROS GASTOS	72.7	%	10721.21€

14747.2€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

20800€

Gestión económica

APRENDIZAJE INTEGRADO DE
CONTENIDOS Y LENGUAS
EXTRANJERAS: CLAVES...

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre	Ayuda	Valor (%)	Porcentaje sobre fondos del curso (%)	Texto añadido	Estado
--------	-------	-----------	---------------------------------------	---------------	--------

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	80
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto

Cantidad

INGRESOS TOTALES

20800€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE
INGRESOS
MATRÍCULA
DEDICADOS
A LAS
AYUDAS
AL
ESTUDIO

0 %

0.00€

PORCENTAJE
UNED

24.1 %

5012.80€

PORCENTAJE
DEPARTAMENTO

0 %

0.00€

PORCENTAJE FACULTAD	0 %	0.00€
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	1040.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9 %	14747.2€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	36.2 %	5338.49€
OTROS GASTOS	63.8 %	9408.71€

14747.2€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

20800€

Gestión económica

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

NombreAyudaValor (%)Porcentaje sobre fondos del curso (%)Texto añadidoEstado

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	80
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0
Otros ingresos	
Concepto	Cantidad

INGRESOS TOTALES

20800€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	0 %	0.00€
PORCENTAJE UNED	24.1 %	5012.80€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	0 %	0.00€
PORCENTAJE		0.00€

FACULTAD	0	%	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5	%	1040.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9	%	14747.2€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0	%	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0	%	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	15.3	%	2256.32€
OTROS GASTOS	84.7	%	12490.88€

14747.2€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

20800€

Gestión económica

EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE ELE DESDE UNA...

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

NombreAyudaValor (%)Porcentaje sobre fondos del curso (%)Texto añadidoEstado

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	80
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0
Otros ingresos	
Concepto	Cantidad

INGRESOS TOTALES20800€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	0 %	0.00€
PORCENTAJE UNED	24.1 %	5012.80€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	0 %	0.00€
PORCENTAJE		0.00€

FACULTAD	0 %	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	1040.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9 %	14747.2€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	2.3 %	339.19€
OTROS GASTOS	97.7 %	14408.01€

14747.2€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

20800€

Gestión económica

EL USO DE LA LITERATURA EN EL
AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA
SEGUNDA ...

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre	Ayuda	Valor (%)	Porcentaje sobre fondos del curso (%)	Texto añadido	Estado
--------	-------	-----------	---------------------------------------	---------------	--------

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	80
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES 20800€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	0 %	0.00€
PORCENTAJE UNED	24.1 %	5012.80€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	0 %	0.00€
PORCENTAJE		0.00€

FACULTAD	0	%	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5	%	1040.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9	%	14747.2€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0	%	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0	%	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	6	%	884.83€
OTROS GASTOS	94	%	13862.37€

14747.2€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

20800€

Gestión económica

METODOLOGÍAS ACTIVAS:
TÉCNICAS Y MÉTODOS DE
APRENDIZAJE...

PENDIENTE DE
APROBACIÓN DE
C.GOB.

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre	Ayuda	Valor (%)	Porcentaje sobre fondos del curso (%)	Texto añadido	Estado
--------	-------	-----------	---------------------------------------	---------------	--------

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	80
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES 20800€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	0 %	0.00€
PORCENTAJE UNED	24.1 %	5012.80€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	0 %	0.00€
PORCENTAJE		0.00€

FACULTAD	0	%	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5	%	1040.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9	%	14747.2€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0	%	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0	%	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	9.6	%	1415.73€
OTROS GASTOS	90.4	%	13331.47€

14747.2€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

20800€

Gestión económica

VISIONANDO ESPAÑA: ¿CÓMO
CONTAR EN CLASE LA HISTORIA
DE ESPAÑA...

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

NombreAyudaValor (%)Porcentaje sobre fondos del curso (%)Texto añadidoEstado

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	80
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES

20800€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	0 %	0.00€
PORCENTAJE UNED	24.1 %	5012.80€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	0 %	0.00€
PORCENTAJE		0.00€

FACULTAD	0	%	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5	%	1040.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9	%	14747.2€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0	%	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0	%	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	14.8	%	2182.59€
OTROS GASTOS	85.2	%	12564.61€

14747.2€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

20800€

Gestión económica

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre	Ayuda	Valor (%)	Porcentaje sobre fondos del curso (%)	Texto añadido	Estado
--------	-------	-----------	---------------------------------------	---------------	--------

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	80
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES 20800€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	0 %	0.00€
PORCENTAJE UNED	24.1 %	5012.80€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	0 %	0.00€
PORCENTAJE		0.00€

FACULTAD	0	%	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5	%	1040.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9	%	14747.2€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0	%	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0	%	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	99.9	%	14732.45€
OTROS GASTOS	0.1	%	14.75€

14747.2€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

20800€

Gestión económica

HISTORIA DE ESPAÑA. DIDÁCTICA
PARA PROFESORES DE CENTROS

...

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de Doctorado de la UNED matriculados en la actual convocatoria	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre

Ayuda

Valor (%)

Porcentaje sobre fondos del curso (%)

Texto añadido

Estado

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	130
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	60
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	260
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES

15600€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	0 %	0.00€
PORCENTAJE UNED	24.1 %	3759.60€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	0 %	0.00€
PORCENTAJE		0.00€

FACULTAD	0	%	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5	%	780.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	70.9	%	11060.4€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0	%	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0	%	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0	%	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	99.9	%	11049.34€
OTROS GASTOS	0.1	%	11.06€

11060.4€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

15600€